
MONITOREOS

Se llevarán a cabo **dos instancias de monitoreo**, seguimiento o acompañamiento, el primero, a mitad de proceso y el segundo, en la finalización del mismo, a efectos de:

- *Con respecto a la facultad*, recopilar información cuanti – cualitativa sobre el desarrollo del curso, la eficacia de su implementación, su efectividad e impacto en la facultad; realizar las correcciones necesarias y re orientar el proceso, en función del cumplimiento de los objetivos planteados.
- *En relación a los alumnos*, diagnosticar el estado de situación de los mismos, estimar su desempeño académico, e informarles el alcance de sus logros y déficit, para que conozcan la medida de sus esfuerzos y los acompañamientos institucionales de los que dispondrán para la superación de sus dificultades.

El **19 de febrero** se realizará el primer monitoreo, para el cual se diseñará una consigna que integre los tres campos, o sea, el contenido disciplinar procesado con las formas propuestas en los talleres. **Los resultados se socializarán el 25 de febrero.**

El **10 de marzo** se realizará el segundo monitoreo y la estimación del nivel alcanzado por los alumnos no implica la desaprobación del curso, ni impide el acceso al cursado de las asignaturas de primer año. Al igual que el caso anterior, tendrá un enfoque disciplinar con aplicación de ejercicios de interpretación y producción discursiva y ejercicios de pensamiento formal. **Los resultados se socializarán el 12 de marzo.**